

## ***La Investigación en contextos emergentes como zonas rurales, población indígena y de atención prioritaria***

Para esta ocasión me referiré a la investigación educativa desde la IAP, pues considero que es un tipo de investigación adecuado para producir pedagogía y educación transformadora, siendo adecuada a su vez para atender aquellas poblaciones vulnerabilizadas como lo son los pueblos indígenas, las comunidades campesinas, discapacitados y otras de atención prioritaria.

Digo lo anterior de la IAP dado que su epistemología praxeológica exige un compromiso integral de la teoría y la práctica, de modo que se reflexione, se actúe y se vuelva a iniciar el proceso en forma de espiral pasando a un nivel superior de conocimiento, pero teniendo claro que el conocimiento es importante pero solo como insumo para la transformación de las situaciones opresivas o deshumanizantes.

La filosofía, la sociología y la pedagogía crítica son la base fundamental de la IAP; ésta es una especie de metodología investigativa, tributaria del pensamiento crítico como lo imaginó Lewin y posteriormente Kemmis en Europa así como Fals Borda y Freire en América Latina. En el fondo de la misma subyacen los aportes de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, recogidos en el marco de la dialéctica negativa (conflicto-problematización).

La IAP contiene ideas esperanzadoras de la filosofía crítica que busca la emancipación y transformación de la sociedad y la cultura mediante la rigurosidad investigativa. Rigurosidad que remite a procesos políticos y éticos comprometidos con la acción reflexiva (praxis) y producto de la razón integral. Dicha metodología no pretende dejar las cosas tal y cual están o aparecen, pues hace abiertamente una opción por la emancipación. Esa pretensión hace que la IAP choque con el ethos positivista, dado que ese ethos utilitario predica la ideología de la neutralidad.

En este contexto, la IAP busca la autorrealización integral de los sujetos, la conciencia crítica, la emancipación y la transformación de la sociedad y la cultura. Al representar un proceso de autorreflexión, autoliberación y transformación sociocultural, implica

adicionalmente una verdadera y real participación de las y los sujetos afectados o involucrados. Las y los co-investigadores participan activamente en el planteamiento del problema a ser investigado, así como en el proceso investigativo, en la selección de los métodos y técnicas a ser utilizadas, en el análisis e interpretación de los datos, y en la decisión de qué hacer con los resultados y las acciones a programar, entre otras.

En esta metodología la o el investigador no es un dirigente o dueño del proceso, por lo que, más bien, procede como “organizador de las discusiones, como un facilitador del proceso, como un catalizador de problemas y conflictos...”<sup>1</sup>. La o el investigador está comprometido/a con el cambio, cree en la autoliberación de los sujetos mediante el aprendizaje colectivo y crítico, parte de los intereses del otro y realiza una autocrítica constante.

Así visto, la IAP es un proceso educativo-formativo (una pedagogía) por excelencia, ya que el proceso de investigación es el resultado, no busca alcanzar metas lineales ni objetivos máximos, está más allá del éxito y el fracaso, investiga para construir juntos y no para domesticar el conocimiento. Por ello, hablar de investigación educativa (desde la acción participante) es hablar de transformación-formación de las y los sujetos partiendo, para ello, de problemas educacionales que no se resuelven con más saber, sino con el hacer reflexivo para mejorar la práctica de la educación.

A la IAP le interesa comprender la realidad de los/as sujetos desde los sujetos/as mismos/as, al volverles auto-conscientes de su realidad y permitirles auto-liberarse de las injusticias naturalizadas; constituye un hacer reflexivo (razón crítica) para transformar. En suma, como señala Elliott<sup>2</sup>, “el objetivo fundamental de la investigación acción consiste en mejorar la práctica en vez de generar conocimientos. La producción y utilización del conocimiento se subordina a este objetivo fundamental y está condicionado por él”.

## **I. ¿Es la IAP investigación científica?**

---

<sup>1</sup> MARTÍNEZ, 2006: 11.

<sup>2</sup> ELLIOT, 2000: 67.

La particularidad del objeto de estudio de la pedagogía radica en su carácter cualitativo e indeterminado, por ello es inabarcable por métodos positivos o absolutos. Se afirma lo anterior debido al carácter social de la pedagogía, como disciplina encargada del estudio de la práctica educativa y de la formación humana; de allí que la investigación educativa, dada su condición humanista, recurra a metodologías hermenéuticas y dialécticas, con el fin de comprender y transformar la realidad educativa.

Por otro lado, la IAP no es estrictamente ciencia si entendemos la ciencia como un proceso técnico cerrado de patrones regulares mediante el planteamiento de hipótesis, el establecimiento de teorías y la generación de leyes, atravesado por la pretensión de verdad y neutralidad. Lo cierto del caso es que esa es una forma de ciencia o de conocimiento, la que deja de lado las disciplinas humanas y sociales en tanto no son objetos en reposo que se puedan cuantificar, controlar y clasificar de modo alguno; además, nada está más lejos de la ciencia que su pretendida neutralidad, pues la realizan seres humanos interesados, con carga valórica, con historia y con fines instrumentales y teleológicos.

La pedagogía recurre a la investigación cualitativa como su “lugar” epistemológico por excelencia, pero no excluye que en algunos casos muy justificados pueda servirse de metodologías cuantitativas o de sus instrumentos, sobre todo los aparatos estadísticos, informacionales y hasta diagnósticos, desde los que plantea también procesos sociales acordes a su quehacer como práctica educativa. El aceptar ese instrumental como posible herramienta de apoyo, no reduce a la investigación educativa a un proceso estadístico, descriptivo u objetivista.

Al investigar en educación es importante constatar que la finalidad ha de ser la posibilidad histórico-política de transformar-mejorar la práctica educativa creando o visibilizando alternativas de actuación que produzcan una escuela cada vez más inclusiva. Para ello, es importante partir del sentido común o de las creencias (conocimientos previos, conocimiento implícito o “intereses constitutivos de saberes” como le llama Habermas<sup>3</sup>) posibilitando un proceso metodológico que lleve a la reflexión y crítica de las mismas hasta llegar a nuevos acuerdos a la luz de teorías construidas para fines parecidos aunque en

---

<sup>3</sup> CARR y KEMMIS, 1988: 147.

realidades diferentes. Como dice Carr y Kemmis, la investigación educativa deviene como un proceso de emancipación respecto de la tradición y de creencias dogmáticas que dificultan, niegan o imposibilitan la reflexión y la crítica<sup>4</sup>.

La IAP es un tipo de investigación educativa que favorece ese carácter reflexivo de la investigación, puesto que su impronta hermenéutica y dialéctica favorece una metodología participativa de interpretación crítica y de transformación comprometida de la realidad educativa mediante la praxis.

En ese sentido, Elliot<sup>5</sup> señala que la tarea de la investigación educativa es dar cuenta (explicitar) de las creencias y valores con que están constituidos los principios prácticos de la educación, todo ello en un ambiente abierto, libre y donde predomine el mejor argumento. En ese sentido, Gadamer insiste que ese proceso de transformación sólo es posible mediante la conciencia y comprensión del sujeto involucrado (sus creencias y valores de la vida cotidiana) a través de los significados que confiere a las cosas mismas. La idea comprensiva de Gadamer aplicada a la IAP representa lo que sería poner a prueba nuestras creencias y prejuicios ante los participantes, a quienes habría que dejar participar realmente y, como producto de procesos continuos y permanentes de diálogo, problematización y reflexión sobre la práctica, ir facilitando la modificación de esos prejuicios o pre-concepciones sobre la vida cotidiana.

## **II. Presupuestos epistemológicos de la Investigación acción Participativa (IAP)**

Así visto, la IAP nace como una crítica a los modelos tradicionales de investigación centrados en un grado mayor o menor de “objetivismo”. Desde la filosofía crítica como marco de referencia plantea varios presupuestos epistemológicos subyacentes y que podemos resumir de la siguiente forma:

- La construcción del conocimiento no es prerrogativa exclusiva de investigadores expertos, ligados estrictamente a la institución de la ciencia en su conjunto, sino que responde ante todo a los intereses de los sujetos sociales y sus necesidades.
- No obstante, no niega en ningún sentido, la participación de “los expertos”, pero no en calidad de tales, sino en calidad de facilitadores de los procesos de investigación, los

---

<sup>4</sup> CARR y KEMMIS, 1988: 136.

<sup>5</sup> ELLIOT, 2000: 105-113.

que deben ser compartidos con los grupos sociales en desventaja cognitiva, política y metodológica.

- La construcción de conocimiento implica una reelaboración de los saberes y las capacidades cotidianos de las personas, a través de su propia acción, encuentro, recuperación, re-interpretación, negociación, hermenéutica cotidiana de sus bagajes culturales.
- En este sentido, la recuperación y reconstrucción suponen procesos socio-educativos espirituales a la vez que de saberes cotidianos de las comunidades, grupos.
- La recuperación de los saberes populares, significa un potencial cambio cuya meta es la transformación de las condiciones de vida.
- La hermenéutica de lo cotidiano supone la recuperación de la riqueza cultural y simbólica de los saberes habituales.
- El cambio deviene, en primer lugar, del mismo conocimiento que supone una transformación interna, pero también deviene de las posibilidades organizativas y colectivas del actuar en/y a través de la reconstitución de los saberes cotidianos.
- La dualidad sujeto/objeto desaparece, al estar centrada la IAP en la co-participación.
- Una de las características fundamentales de la IAP es la prudencia en los criterios éticos y epistemológicos que van a compartir las y los co-investigadores. Esto no implica caer en la nulidad política por ausencia (inactivismo) ni en la nulidad política por exceso (activismo).
- Se trabaja en espacios ya sea institucionalmente constituidos o en espacios externos que se relacionan con la institucionalidad.
- El aspecto académico no deja de ser importante; pero sólo en la medida que surge como un criterio aceptado por todos/as/las co-investigadores; ya que las temáticas surgen de, por y para ellos
- Siendo el espacio de fondo del trabajo, los mundos de la vida, fenomenológicamente estos se van a convertir en la principal fuente del saber y del conocimiento a reconstruir y el espacio donde se va a intentar dar lugar a transformaciones.

La IAP, lanza así una obvia provocación para quienes quieran acercarse a esta metodología basada en una epistemología comprometida con el replanteamiento de la vida de los sujetos participantes y co-investigadores, donde todos y todas son parte de una red horizontal, diversa, compleja, que establece relaciones sujeto-sujeto, no agotables con la reproducción de los saberes establecidos.

A la IAP le caracterizan tres momentos interrelacionados entre sí: el diagnóstico socio participativo (situacional y prospectivo), la sistematización de experiencias y la evaluación continua. Los mismos no se separan, pero por motivos didácticos o explicativos los trataremos por parte pero sin perder de vista esa condición que les corresponde. En la tabla siguiente, se presentan algunas indicaciones generales para toda aquella persona interesada en la Investigación Acción Participativa, las cuales deben ser tomadas en cuenta desde un

inicio, en el sentido de que se trata de una aventura humana, donde todo el proceso va a depender de las personas co–investigadoras:

- No prejuiciar la realidad; es decir, no se debe afirmar cosas a priori, hechos, realidades o situaciones que aún no han revelado los/las participantes. Estas afirmaciones/interpretaciones pueden ser más bien prejuicios del investigador externo sobre la realidad en estudio.
- Para evitar, en la medida de lo posible, lo indicado en el punto anterior se debe realizar un pre–diagnóstico de la realidad, en él deben participar activamente las personas co-participantes en la investigación. Él mismo debe permitir establecer e indicar las orientaciones preliminares sobre lo que va a ser el proceso de facilitación de la IAP.
- Se debe recordar que la IAP es ante todo una propuesta ético-metodológica, por ello todo debe direccionarse para mediar, facilitar, buscar canales de comunicación y consensuar las problemáticas con y desde los sujetos.
- Deben leer y profundizar sistemáticamente sobre la epistemología y metodología (técnicas) de la IAP.
- Hay que indagar sobre el espacio temático en estudio: la educación preescolar, primaria, especial, secundaria, indígena, la enseñanza de... y de allí las teorías e investigaciones que tengan que ver o se relacionen con el tema en estudio. También es bueno estudiar sobre problemáticas globales de la educación costarricense e internacional (desde lo epistemológico, ético, político y estético)
- Se deben evitar las falacias de generalización apresurada (accidente inverso). Por ejemplo, “en un libro leí que los jóvenes de hoy no les interesa el estudio formal dado que la escuela no responde a sus necesidades, realidad o contexto...”. De ello deduzco de modo apriorístico (sin fuentes de primer orden: los participantes) que en donde estoy investigando también sucede tal cosa. Otro ejemplo podría ser que de una observación preliminar infiero conclusiones contundentes sin siquiera validarlo con los participantes.
- La IAP en medio de sus tres momentos cíclico-elípticos (diagnóstico, sistematización y evaluación); presenta un proceso de reflexión que lleve a la acción (plan de acción: elaboración y ejecución) y una (re)formulación del problema (evaluación/propuestas/socialización).

### **III. 1. El diagnóstico socio–participativo (D. S–P.)**

El diagnóstico socio–participativo es a su vez un momento y un proceso y para iniciar su proceso de indagación sobre y con los sujetos participantes recurre a los siguientes principios para solucionar el problema de investigación planteado:

- La comunicación solidaria y asertiva.
- El empoderamiento colectivo.
- El fortalecimiento de relaciones de identidad comunal, local o en espacios organizacionales, institucionales u otros.

- La construcción de conocimiento como proceso colectivo pero también y, ante todo, liberador.

El fortalecimiento voluntario, por parte de las y los co–investigadores, de aquellas dimensiones de la identidad que afirmen igualmente los valores de la solidaridad, la equidad, los derechos humanos, la libertad, el respeto de las diversidades, etcétera.

Por ende, el diagnóstico socio–participativo es apenas un avance y a la vez un retorno de las y los sujetos sociales sobre su diario vivir. Este momento no debe separarse de la evaluación socio–participativa ni de la sistematización colectiva de los saberes.

La meta de dicho diagnóstico es la creación de un conjunto de saberes sobre las propias condiciones en que las y los co–investigadores viven en un determinado lugar de la cotidianidad que puede ser sujeto de una historización pero, ante todo, de una reconstrucción política que tenga como fin la superación de estados de malestar y de pobreza entendida en su forma genérica como:

- Carencia de recursos materiales.
- Carencia de recursos culturales.
- Deterioro de los lazos de solidaridad.
- Deterioro ambiental.
- Deterioro de los saberes sociales.
- Deterioro de los vínculos grupales.
- Deterioro de la identidad colectiva.
- Deterioro del horizonte de posibilidad de su actividad diaria.
- Deterioro de la institucionalidad.
- Deterioro de las sinergias.
- Ausencia de resiliencia.
- Deterioro de los horizontes de factibilidad del bienestar grupal, comunal y colectivo.
- Deterioro de la empatía como grupo.
- Deterioro de la autonomía.
- Deterioro de la identidad.
- Ausencia de una proyección de futuro común.
- Etcétera.

En general, los momentos de dicho diagnóstico son:

- La contextualización del grupo de co–investigadores dentro del espacio más amplio de las relaciones sociales de las que forman parte.
- Comprender y describir los alcances y límites pedagógicos del grupo a investigar.
- Establecer los momentos en que se requerirá de procesos de evaluación.

- Establecer la sistematización (y los criterios respectivos) de las actividades diagnósticas necesarias para tener siempre presente el proceso que se va construyendo.

Es muy importante que en la IAP se lleve un registro detallado del acontecer de la investigación, para ello se recomienda el uso de bitácoras, registros de campo, objetos representativos y formas de acción grupal que pueda favorecer el mantenimiento de la memoria. Sin duda, en este caso, la principal responsabilidad recae sobre los “facilitadores”; pero no por ello sale de la responsabilidad general del equipo co-investigador.

### **III. 2. La Sistematización en la IAP**

Sistematizar, en cualquier forma que se desarrolle una investigación, consiste en (re)ordenar la información, las ideas, los procesos, los resultados con que se cuente, así como reducir cognitivamente, ubicar epistemológicamente y presentar en formas simples los procesos de conocimiento. En el caso de la IAP, donde la importancia recae precisamente sobre el proceso y la transformación, la sistematización se convierte también en una actividad permanente.

En este sentido, sistematizar no dista demasiado, como veremos más adelante, de la denominada evaluación. Y, al contrario, ambos procesos se encuentran íntimamente vinculados.

Se busca que las personas vayan construyendo estados superiores del conocimiento así como planteando los eventos de transformación que consideren pertinentes a fin de superar los estados de malestar que han identificado en sus procesos de diagnóstico y exploración cognoscitiva. Dicho con palabras sencillas, sistematizar, consiste en reordenar. En muchos casos, la información que se ha construido (por ejemplo mediante los diagnósticos socio-participativos) adquiere otra forma, mucho más simple pero a la vez mucho más rica en cuanto a su potencial impacto cognitivo y político.

Por ende, la sistematización desde la IAP, tiene tanto una función epistemológica como una función política, ambas en estrecha relación.

Desde un punto de vista político, la sistematización va a posibilitar que los grupos o comunidades reconozcan como parte de su auto-reconocimiento, relaciones o vínculos entre

las categorías que puedan llevar a la transformación o mejoramiento de dichas condiciones de vida.

La sistematización se realizará en función de los grandes momentos del proceso IAP. Por cada momento, se establecerán las grandes categorías (se le pueden denominar como constructos), de abajo hacia arriba, dividiéndolas ante todo en:

- Categorías analíticas (cómo describen o analizan en su situación las personas participantes)
- Categorías valorativas (cómo valoran dicha situación)
- Categorías prospectivas (que situaciones de futuro vislumbran los sujetos a situaciones problemáticas)
- Categorías de propositivas (que soluciones proponen los sujetos a dichas situaciones)

Se trabajarán estas grandes categorías según las fases, extrayéndose conclusiones generales. Se requiere que dicha sistematización haya sido mínimamente validada por las y los co-investigadores.

### **III. 3. La evaluación en la IAP**

Desde la IAP, la evaluación resulta un proceso permanente de valoración del trabajo investigativo–transformativo, en términos de sus propósitos respecto de los avances que se vayan obteniendo. Por ende, no puede separarse estrictamente del diagnóstico y la sistematización. La diferencia se establece más bien en la capacidad transformadora del proceso y en el cómo las y los co-investigadores logran hacer suyo (vale decir, construir y desarrollar como propio) este proceso transformador.

A diferencia de la investigación tradicional (participativa y no participativa) en la IAP, la evaluación tiene que establecerse como actividad permanente, mediante la que el equipo co-investigador en el día a día, y en la relación diagnóstico–sistematización, puedan ir decantando lo sustantivo de aquellos aspectos del proceso que no requieren atención o que no ayudan en el proceso de comprensión de la realidad y de transformación de la misma. Los elementos que debe tomar en cuenta,

Algunas preguntas de la evaluación son:

- ¿Cuáles son nuestros propósitos?
- ¿Qué deseamos conocer y qué deseamos transformar?
- ¿Hasta dónde hemos llegado en lo que conocemos y en lo que transformamos?
- ¿Qué tan efectivo ha sido el proceso, las técnicas e instrumentos que hemos usado?
- ¿Qué ha cambiado y qué no de nuestra realidad como grupo?
- ¿Qué propósitos debemos mantener y cuáles cambiar y por qué?
- ¿Cómo nos han ayudado las personas facilitadoras y por qué?
- ¿Cómo nos sentimos y percibimos dentro del proceso?
- ¿Qué hemos hecho y qué nos falta por hacer?
- ¿Cuáles son nuestras fortalezas y debilidades? En algunos casos la vieja técnica del FODA puede ser recuperada aquí.
- ¿Cómo vemos nuestro presente y cómo deseamos que sea nuestro futuro?
- ¿Qué cosas necesitamos para mejorar nuestras condiciones de vida y trabajo?
- ¿Qué requerimos de nosotros/as y qué requerimos de las y los demás?
- ¿Qué vínculos debemos fortalecer?
- Etcétera.

Evidentemente cada grupo se va a plantear estas preguntas según sus mismas condiciones o su misma realidad, por lo que no todas son necesarias o bien no todas se aplican.